

**DISPOSICIÓN N° 043**

NEUQUEN, 25 NOV 2022

**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 25 de noviembre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Huilliches ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma informa que la Asamblea Extraordinaria convocada con fecha 31 de octubre del corriente año, que consta en Acta N° 64, fue suspendida por enfermedad de varios Miembros de la Comisión Directiva.

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a nueva Asamblea Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2022, a partir de las 16:00 hs. a realizarse en la Sede Vecinal sita en calle Picún Leufu 285, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 24 de noviembre de 2022, según consta en Acta N° 66.

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

**Por ello:****EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES****DISPONE:**

**Artículo 1°) PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Huilliches, para el día 12 de Diciembre de 2022, a partir de las 16:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal, sita en calle Picún Leufu 285 de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

**Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección** Centro de Documentación e Información **y oportunamente ARCHIVESE.**



CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI  
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

**Subsecretaria de Sociedades Vecinales**

Antártida Argentina y Arambarco PB – Delegación Progreso  
Te. 299-4491200 Interno 4078 - 4256  
administracionvecinales@muninon.gov.ar

| Secretaría de Gobierno

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)